



MENÚ

Q BUSCAR

NEWSLETTER



INICIA SESIÓN

REGÍSTRATE



Consigue hasta **4.000€**
por traspasar tu cartera de fondos

El "brexit" podría derivar la inversión de empresas "fintech" hacia España

EFE 27/12/2016 (12:46)

Madrid, 27 dic (EFECOM).- España podría convertirse en el destino de las empresas de finanzas tecnológicas ubicadas en Reino Unido si salen del país tras el "brexit", aunque es necesario crear un entorno adecuado, según el economista Mario Cantalapiedra, considerado una de las personas más influyentes del sector.

España compite con otros países, como Alemania, para atraer a las compañías "fintech" interesadas en mantener su actividad en la Unión Europea cuando Reino Unido invoque el artículo 50, por lo que este experto recomienda "aprovechar el momento y estar atentos" para que estas empresas de inversión se establezcan en España.

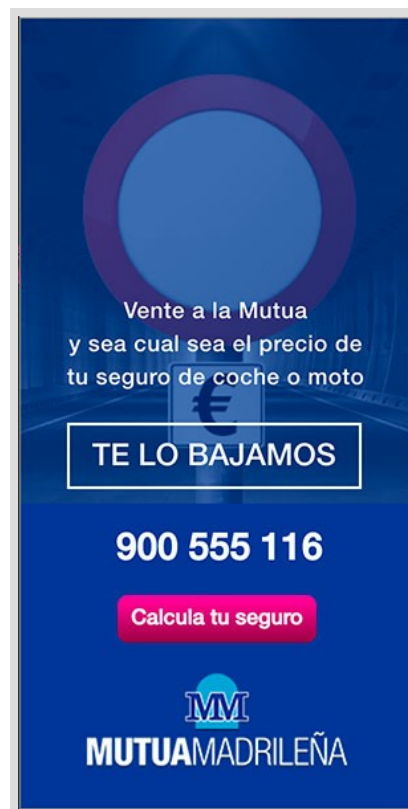
"Habrà que crear las condiciones que propicien ese movimiento hacia nuestro país; además de un entorno empresarial adecuado: normativas, fiscalidad, ayudas... Una vez más, la palabra clave es confianza", apunta el economista en una entrevista recogida por Efe de la revista del Consejo General de Economistas.

El país que busque convertirse en la próxima sede de las finanzas tecnológicas deberá tener presente que "Londres es la capital del 'fintech'" y las autoridades de Reino Unido están "más implicadas porque se trata de no estrangular a las pymes, pues crean riqueza económica y empleo". Cantalapiedra considera "interesante" estudiar el modelo anglosajón para implantarlo en España y conseguir la llegada de empresas "fintech" en el futuro.

Sin embargo, en su opinión, un cambio en este sentido no solo favorecería a las compañías extranjeras sino también a las locales, que reclaman una regulación al estilo británico.

En esta entrevista, el economista se muestra partidario de las plataformas de financiación alternativa que ofrecen las "fintech" gracias a su tecnología y a las ventajas para sus usuarios.

"Cobran menos comisiones que los bancos y no exigen contratar productos adicionales, como hacen ellos", explica el economista y añade que "las empresas que solicitan financiación a través de las 'fintech' no



Vente a la Mutua
y sea cual sea el precio de
tu seguro de coche o moto

TE LO BAJAMOS

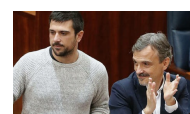
900 555 116

Calcula tu seguro

MUTUAMADRILEÑA

AHORA EN PORTADA

'Errejonistas' señalan a Echenique, Espinar y Monedero por la purga



Susana Díaz planea la bicefalia en su sucesión en Andalucía



http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2016-12-27/el-brex-it-podria-derivar-la-inversion-de-empresas-fintech-hacia-espana_1099786/

umentan su nivel de endeudamiento de cara al regulador".

Entre las distintas opciones de financiación a través de las plataformas digitales, Cantalapiedra elige las de "crowdlending" o financiación por varios inversores, que son las más desarrolladas en España.

Las empresas pueden obtener el dinero en menos de 48 horas y más barato que a través de un banco, mientras que los inversores logran una rentabilidad más alta, aunque el economista recuerda que "deben tener muy claro el riesgo, porque pueden perder el capital invertido".

Por el momento, las plataformas de "crowdlending" no publican sus tasas de morosidad, ya que la ley no lo exige, aunque lo establece, y esto puede generar cierta desconfianza entre inversores.

Esta normativa, la Ley 5/2012 de 27 de abril, es menos estricta que la de los bancos, aunque desde el sector piden más regulación para evitar que alguna empresa "no cumpla las normas del juego y perjudique a todas", lo que pondría en riesgo la reputación de la demás.

En sus declaraciones a la revista del Consejo General de Economistas, Cantalapiedra tranquiliza a los inversores y recuerda que estas plataformas exigen unos requisitos como una antigüedad mínima de dos años, una facturación mínima de entre 50.000 y 100.000 euros anuales, tener sus cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil o estar bien capitalizadas, entre otros.

La aparición de estos nuevos actores financieros ha generado dudas sobre la pervivencia de los agentes tradicionales aunque, en opinión del economista, "van a convivir, aunque habrá bancos ganadores que se adaptarán a los nuevos tiempos, y perdedores, que no sabrán hacerlo". Cantalapiedra tampoco cree que la figura de los asesores financieros vaya a desaparecer por el auge de los sistemas automatizados de gestión de inversión o "roboadvisors", pero sí puede abaratar las comisiones que perciben muchos asesores. EFECOM

¿Burbuja? España necesita 150.000 casas cada año para cubrir la demanda

PSOE y C's quieren hacer una 'limpia' en la CNMC antes de la Ley de Secesión



VOLVER ARRIBA

ACTUALIDAD	OPINIÓN	COTIZALIA	TEKNAUTAS	DEPORTES	ACV	CULTURA	MULTIMEDIA	COMUNIDAD
España	N. Cardero	Economía	Móviles	Liga de Fútbol	Bienestar	Libros	Álbumes	EC Brands
Mundo	A. Casado	Empresas	Emprendedores	Tenis	Sexualidad	Arte	Videos	Servicios
Comunicación	C. Sánchez	Mercados	Apps	Fórmula1	Trabajo	Música	Día en fotos	Foro Interno
Sociedad	J. A. Zarzalejos	Vivienda	Ciencia	Motociclismo	Educación	Cine	Lotería de Navidad	Eventos
Viajes	El Confidente	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs	Juegos y Tests	

Quiénes somos

Trabaja con nosotros

App Android/iOS

Facebook

Twitter

Rss